

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que está previsto proponer a la próxima reunión del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., que se celebrará el día 22 de diciembre de 2011, la distribución de un segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por importe de 0,6 euros brutos por acción (0,486 euros netos), que se haría efectivo el día 23 de diciembre.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

15 de diciembre de 2011

Javier Hernani Burzako
Director Financiero